

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2023

Octava Reunión Nacional CIES

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El pasado 28 de julio de la presente anualidad, se celebró en forma **híbrida** (presencial, siendo sede el Estado de Baja California Sur y virtual, a través de la plataforma Cisco Webex), la **8va. Reunión Nacional de Comités, Consejos o Comisiones Interinstitucionales en Materia de Trata de Personas.**

Fue presidida por Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidente Suplente de la *Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos* (Comisión Intersecretarial) y por Félix Santana Ángeles, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial, así como con la participación especial del Jefe de la Unidad de Despacho de la Secretaría General de Gobierno de Baja California Sur, Héctor Amparano Herrera y el Subsecretario General de Gobierno, Isidro Ibarra Morales.

En dicha sesión se contó con la asistencia de 21 representantes de las CIES tanto de manera virtual como presencial¹, así como con la representación de Organismos Internacionales aliados de la Comisión Intersecretarial, a saber, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y World Vision México.

Algunos de los acuerdos más destacados fueron los siguientes:

Aprobaron que se apoye a las entidades federativas que aún no cuentan con CIE a su más pronta instalación, así como se comprometen a reportar sobre sus instalaciones, sesiones y seguimiento de acuerdos a fin de colaborar con el cumplimiento del *objetivo prioritario 2 del Programa Nacional en materia de trata de personas*; los criterios territoriales para generación de estrategias de coordinación en las 32 entidades federativas, toman conocimiento de los avances de la etapa de producción del SINTRA, así como

¹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

acuerdan facilitar a la Comisión Intersecretarial a través de la Secretaría Técnica la capacitación a las entidades federativas faltantes a fin de asignar usuarios y comenzar con las cargas de información; se comprometen a iniciar gestiones para recolectar información desagregada en sus municipios a efecto de generar políticas públicas focalizadas y atender a lo previsto en el *Programa Nacional en materia de Trata de Personas 2022-2024*, y se comprometen a homologar la información que reporten a la Comisión Intersecretarial con la que reportan al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que no discrepen las cifras que se reportan de manera pública y oficial.

Evidencia fotográfica



